

**CERTIFICADO DE RECEPCION DE ACTA CONSTITUTIVA**

N ° 438/322 /

El Secretario Municipal (S) de Villa Alegre, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y Demás de Organizaciones Comunitarias", en su artículo 7° y 8° y sus modificaciones y considerando las atribuciones de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", certifica que:

1. Con fecha 19 de Noviembre del año 2014 la Organización Comunitaria Territorial **Junta de Vecinos "VILLA LOS CONQUISTADORES"** depositó en esta Secretaría Municipal, una copia autorizada del Acta de Asamblea de Constitución.
2. Asistió como Ministro de Fe a la Asamblea Constitutiva doña Yassna Puentes Vergara, Asistente Social, Directora de Organizaciones Comunitarias (S) de la Municipalidad de Villa Alegre.
3. La Asamblea de Constitución se realizó el día Martes 28 de Octubre del año 2014 a las 19:00 horas, en casa habitación ubicada en Villa Los Conquistadores, Pasajes los Corregidores N° 182 Sede Social.
4. El Directorio Provisional de la Organización quedó conformada por:  
**PRESIDENTE : JUAN CARLOS PARRA TAPIA.**  
**SECRETARIA : AMALIA JÉSSICA RIFFO TRONCOSO.**  
**TESORERA : ERNESTINA DE LAS MERCEDES PEÑA CORALES.**
- 5.-Concurrió a efectuar el depósito correspondiente, doña Amalia Jéssica Riffo Troncoso, cédula Nacional de Identidad N°11.349.399-2, con domicilio en Virgen de las Nieves N°163 Villa Los Conquistadores.
- 6.-Se extiende el presente certificado, en conformidad a la Ley 19.418, para ser entregado al Presidente del Directorio Provisional de la Organización.

En Villa Alegre a veinte y un días del mes de Noviembre del año dos mil catorce .



CMR/VSP/gfv.

REG 438 /

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- c/c Dirección de Organizaciones Comunitarias
- Archivo.



19/11/2014

**ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA**

(Aprobación de Estatutos y Elección Directorio Provisional)

Organización Comunitaria: *Junta de Vecinos "Villa los Conquistadores"*

Unidad Vecinal N°: *01*

Comuna: Villa Alegre

En *Villa Alegre*, a *28* días del mes de *Octubre* del 2014, siendo las *19:00* horas, en el local de *CASA HABITACION*

ubicado en *Villa los Conquistadores, Pasaje los Conquistadores # 182*

ante la presencia de doña Yassna Puentes Vergara, Asistente Social, Directora de Organizaciones Comunitarias (S) de la I. Municipalidad de Villa Alegre, que actúa como Ministro de Fe y la concurrencia de un número de asistentes, tiene lugar, la Asamblea Constitutiva de la Organización Comunitaria

destinada a aprobar los Estatutos por los que se regirá y, a la elección del Directorio Provisional, de acuerdo a lo prescrito en los Artículos 7° y 8° de la Ley 19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias" y sus modificaciones.

Verificado el número de concurrentes, se da lectura al proyecto de Estatutos, el que, sometido a la consideración de la Asamblea es aprobado, conforme al texto que se anexa, en conjunto con la nómina de asistentes.

Enseguida, se procede a la elección del Directorio Provisional, el que quedó formado como se señala a continuación:

- PRESIDENTE (A): *Juan Carlos Parra Tapia*
- SECRETARIO (A): *Amalia Jéssica Ruffo Trancoso.*
- TESORERO (A) : *Ernestino de los Mercedes Rino Morales.*

El Directorio Provisional, delega la facultad de efectuar el depósito de esta Acta Constitutiva en la Secretaría Municipal de Villa Alegre, en don (ña),  
*Amalia Delfo Trancoso*  
cédula nacional de identidad N° *11.349.399-2*  
domiciliado (a) en *Village de las Naves #163*

Suscriben la presente Acta, la Ministro de Fe, el (la) Presidente y Secretario (a) del Directorio Provisional y tres asambleístas.

Se levanta la sesión a las *21:15* horas.

*Juan Carlos Parra Rojas*

**NOMBRE Y FIRMA  
PRESIDENTE (A)  
DIRECTORIO PROVISIONAL  
TELEFONO**



**MINISTRO DE FE**

*Amalia Jessica Delfo Trancoso*

**NOMBRE Y FIRMA  
SECRETARIO (A)  
TELEFONO**

*Eugenio Valdeverito Postelino*

**NOMBRE Y FIRMA  
ASAMBLEISTA**

*Juan Carlos Goya Rojas*

**NOMBRE Y FIRMA  
ASAMBLEISTA**

*Silvia Toledo Gajardo*

**NOMBRE Y FIRMA  
ASAMBLEISTA**

NOMINA DE ASISTENTES A ASAMBLEA CONSTITUTIVA

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Los Fonquistadores

FECHA

28 Octubre 2014.

Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA NACIONAL IDENTIDAD	DOMICILIO	TELEFONO	FIRMA
1	Jeanette Simón Mosquera	11.531.274-K	Los Conejidos #166	732381840	
2	Dalia del Rosario Lobos Bohamondes	11.531.503-K	Caci que huicuno #171	87876752	
3	Nicolasa Paulina Morúa	11.073.102-K	Virgen de los Nieves #151.	62404404	
4	M. Cecilia González Villalón	6.656.638-2	Diego de Rosales #186	99235726	
5	Denisse Martene Medina González	14.118507-1	Panamacados #214	72153104	
6	Hortencia del Carmen Rosales Vasquez	4.567.302-2	Capitán Diego de Rosales #171		
7	Casino Albedro Mora y nes	5.900.022-5	Los Conejidos #162		
8	Marcela Alejandra Ramírez Alaya		Losaderos de Oro #213	91281948	
9	Silvia Javés Toledo Gafardo	4.529.806-K	Los Misioneros #041	85714281	
10	Nancy Estela Seguel Villal	12.727.586-6	Los Misioneros #065	97553971	

9-

NOMINA DE ASISTENTES A ASAMBLEA CONSTITUTIVA

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA NACIONAL IDENTIDAD	DOMICILIO	TELEFONO	FIRMA
11	Eloa Margarita Muñoz Parhio	12.372.071-7	Los Misioneros # 081	62665452	
12	Ernestina de los Mercedes Vera Benales	6.072.940-9	Promociones # 175 ?	83784585?	
13	Juan Patricia Juazo Silva	13.355.516-1	Los Concesioneros # 174	53792437	
14	Alba Contreas Valdeiz?	7.538298-7		82842714	
15	Juan Carlos Bana Tapia	11.956.183-3	El Algarro # 025	56697173	
16	Maria Leonor Formazabal Reyes	6717150-6	Losaderos de Oro # 214	87921945	
17	Alejandra Pillo Troncoso	11.349.399-2	Mingen de los Mieres # 163		
18	Yosma Andrea Orrego Fernandez	15472885-3	Los Concesioneros # 170	93778009	
19	Eugenia Valdivia Castro	8.226.845-6	Los Misioneros # 037	8226845-6	
20	Rosa Elena Valenzuela Panaja	13205948-6	La Piton Piego de Pinos # 167	92090684	



UNIDAD VECINAL N° 1 "VILLA ALEGRE"

NORTE

Una línea imaginaria que une un punto ubicado 100 mts. al poniente del camino a San Javier en la prolongación poniente del camino a Huaraculén, con un punto ubicado a 100 mts. al oriente del camino a San Javier, por el camino a Huaraculén, continuando desde este punto, con una línea imaginaria hasta el punto formado por la intersección de Avda. Cementerio con Avda. Libertador Bernardo O'higgins.

ORIENTE

Una línea imaginaria que, a partir de un punto formado por la intersección de Avda. Cementerio y Avda. Libertador Bernardo O'higgins, se une a un punto ubicado a 100 mts. al norte de Avda. Estación por el Camino La Arena, continuando por éste, hasta un punto ubicado a 100 mts. al Sur por el mismo camino.

SUR

Una línea imaginaria que corre paralela a 100 mts. al sur Avda. Estación, entre el camino La Arena y Avda. Certenejas.

PONIENTE

Una línea imaginaria que a partir de un punto ubicado 100 mts. al sur de Avda. Estación en Avda. Certenejas, se une a un punto a 100 mts. al poniente de Calle Malaquias Concha por el camino Rincón de Lobos sur (prolongación calle Artesanos), continuando a igual distancia a paralela al camino a San Javier, hasta un punto ubicado en la prolongación poniente del camino a Huaraculén.

\*\*\*\* \* \*\*\*\*